

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.359/2021

Mediante resolución de fecha 8 de noviembre de 2021, insertada en el correspondiente libro con el número 2021/10381, he dictado lo que sigue:

"El 14 de mayo de 2021 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para cubrir 1 plaza de Oficial 3ª de Carreteras, mediante oposición, turno reserva a discapacidad intelectual, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 5ª de las que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 154, de 12 de agosto de 2020, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

-Presidente:

Titular: Don Luis Dugo Liébana. Ingeniero de Caminos. Jefe Servicio de Carreteras.

1º Suplente: Don Francisco Manuel Pérez Pérez. Ingeniero de Caminos. Jefe Unidad Territorial zonas S1 y S2. Servicio de Carreteras.

2º Suplente: Don Mateo Navajas González de Canales. Ingeniero de Caminos. Adjunto Jefe Servicio de Carreteras.

-Secretario:

Titular: Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

1º Suplente: Doña Rafaela Chounavelle Bueno. Jefa de Sección de Planificación, Desarrollo y Evaluación de Recursos Humanos.

2º Suplente: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria Interventora.

-Vocales:

Vocal 1.

Titular: Don Francisco Javier Giráldez Álvarez. Delineante. Servicio de Carreteras.

Suplente: Don Javier Calvo Aguilera. Ingeniero de Caminos. Jefe Unidad Territorial zonas S3 y S4. Servicio de Carreteras.

Vocal 2.

Titular: Don José Manuel Moral Luque. Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Jefe de Unidad Territorial zonas C1 y C2. Servicio de Carreteras.

Suplente: Don Luis Moreno Vicente. Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Demarcación Sur. Servicio de Carreteras.

Vocal 3.

Titular: Don Miguel Ángel Rosa Hervás. Ingeniero Técnico Topografía. Servicio de Carreteras.

Suplente: Don Alberto Henche Gómez. Ingeniero Técnico Topografía. Servicio de Carreteras.

Vocal 4.

Titular: Don Antonio Spínola Bretones. Jefe de Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

Suplente: Doña Fuensanta Madueño Monje, Jefa Sección Gestión Prevención en Psicoergonomía y Sociología Aplicada. Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales.

De conformidad con la base 5ª.8, en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales con representación en la Diputación Provincial.

TERCERO. Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO. Las personas que resulten admitidas en la lista definitiva quedan convocadas para el próximo día 14 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en el Centro de Conservación de Primer Nivel (Planta Asfáltica de Córdoba), Carretera CO-3402 de Córdoba a A-3075 por Santa María de Trassierra, Km. 0+250, desde donde se trasladarán a la vía en que se desarrollará el primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo venir provistas del DNI o documentación prevista en la Base 8.1.

QUINTO. Según la Base 8ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE núm. 153, de 28 de junio), cuyo primer apellido comience por la letra "V", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "W" y así sucesivamente.

SEXTO. Asimismo se comunica a las personas opositoras lo siguiente:

*El uso obligatorio de mascarilla, de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo y Protocolo de actuación de los procesos selectivos de esta Diputación Provincial frente a la COVID-19.

*Mantener la distancia de seguridad de 1,5 mts.

SÉPTIMO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

PD. EL DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

FDO. por medios electrónicos. Esteban Morales Sánchez.

Córdoba, 8 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	OEP 2018		
Convocatoria	L08/21 1 PLAZA OFIC. 3ª CTRAS. (DISC.) (ANEXO 8)		
Tipo Plaza	Oficial 3ª Carreteras	Nº Plazas	1
Categoría	Oficial 3ª Carreteras	Nº Plazas Disc.	1
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	C2

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
CASTILLO TRONILLO, MARTIN	NO ACREDITA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, SEGÚN NORMAS PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA (ANEXO VIII) NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C
DIAZ DUENAS, MARIO	NO ACREDITA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, SEGÚN NORMAS PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA (ANEXO VIII) NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C
GONZALEZ HENARES, CRISTOBAL MANUEL	NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C
MARQUEZ SERRANO, DANIEL	NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C
MORENO CHACON, FRANCISCO MANUEL	NO ACREDITA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, SEGÚN NORMAS PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA (ANEXO VIII) NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C
RODRIGUEZ MORALES, JOAQUIN	NO ACREDITA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, SEGUN NORMAS PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA (ANEXO VIII) NO ACREDITA LA COMPATIBILIDAD CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PLAZA OFICIAL 3ª CARRETERAS, SEGUN BASE 2ª.1.C NO APORTA CARNÉ DE USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
Total excluidas/os	
6	